

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.
Av. Dr. Arturo Frondizi 1150, Parque Industrial, Pergamino (2700),
Buenos Aires, Argentina.

Reseña Informativa

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N.º 368/01, el Directorio de la Sociedad ha aprobado la presente reseña informativa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio del año 2020.

I -COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO RIZOBACTER

Al finalizar el ejercicio económico N.º 37, comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, el Grupo Rizobacter obtuvo un total de ventas de \$11.427 millones de pesos, un 20,76% más que el ejercicio anterior.

El margen bruto fue de \$5.368 millones de pesos, lo que representa un margen del 47% sobre los ingresos por ventas.

Los gastos administrativos, comerciales y de investigación en el ejercicio fueron de \$2.730 millones de pesos, representando un 24% de los ingresos por ventas, comparados con los \$2.077 millones de pesos del ejercicio anterior. El aumento de los gastos durante el corriente ejercicio se debe fundamentalmente al incremento de los gastos de transporte, costos laborales y de servicios, y de los cargos por impuestos, tasas y contribuciones.

El resultado operativo consolidado del ejercicio fue de \$2.612 millones de pesos, en comparación con los \$2.262 millones del ejercicio anterior, explicado principalmente por el aumento del margen bruto impulsado por el aumento en las ventas.

Los resultados financieros, alcanzaron los \$2.112 millones de pérdida, un 41% más que en el ejercicio anterior, formado principalmente por \$1.416 millones de pérdida de intereses financieros, \$1.374 millones de pérdida de diferencias de cambio y \$594 millones de ganancia por el resultado por exposición a la inflación.

El resultado antes de impuestos consolidado arrojó una ganancia de \$634 millones de pesos, lo que representa una disminución en la ganancia respecto al ejercicio anterior del 23%, que fue de \$825 millones de pesos.

La Sociedad continúa con su política de mantener niveles adecuados de liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones. Al 30 de junio de 2020 el nivel de liquidez del Grupo asciende a \$1.296 millones registrando un aumento de \$391 millones con respecto a la posición al inicio del ejercicio.

El flujo neto de efectivo generado en las actividades de operación ascendió a \$ 2.825 millones, el flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación ascendió a \$1.261 millones y el flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión ascendió a \$1.412 millones.

La deuda financiera al cierre del ejercicio asciende a \$5.797 millones, estructurada en un 73% a corto plazo y un 27% a largo plazo, comparada con la estructuración al 30 de junio de 2019 donde se componía de 71% a corto plazo y 29% a largo plazo.

Millones de pesos	<u>30/06/2020</u>		<u>30/06/2019</u>	
Deuda financiera no corriente	1.538,25	27%	1.495,09	29%
Deuda financiera corriente	4.151,21	73%	3.632,42	71%
Total de deuda financiera	5.689,46		5.127,51	
Deuda financiera no corriente	1.538,25	28%	1.495,09	32%
Deuda financiera corriente excluyendo valores negociados	3.911,84	72%	3.229,54	68%
Total de deuda financiera (excluyendo valores negociados)	5.450,09		4.724,63	

Ajuste por Inflación

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias, entre los cuales para las sociedades argentinas se reducirían gradualmente las alícuotas en dicho impuesto desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Por su parte, mediante la Ley 27.541 (B.O. 23/12/2019) denominada "De Solidaridad Social y Reactivación Productiva" (LSSRP) se introdujeron las siguientes modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias:

1. Diferimiento de la imputación de los resultados generados por la aplicación del ajuste por inflación:

Se mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (LIG). Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Lo dispuesto anteriormente, no obsta el cómputo de los tercios remanentes que podrían corresponder por el ajuste por inflación impositivo de los ejercicios iniciados con anterioridad a dicha fecha.

2. Suspensión de la reducción de la alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades:

La LSSRP suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la alícuota del 25% que estableció la Ley 27.430.

Por lo antedicho, se mantienen para los ejercicios iniciados hasta el 31 de diciembre de 2021 la alícuota del impuesto del 30% y la retención sobre las distribuciones de dividendos y utilidades del 7%.

En la Nota 25, que forma parte de los presentes Estados Financieros, se detalla el efecto que produce este cambio en las alícuotas.

II. ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA (valores expresados en millones de pesos)

	30/06/2020	30/06/2019
Activo Corriente	10.431,35	6.988,09
Activo No Corriente	3.613,24	2.997,88
Total del Activo	14.044,59	9.985,97
Pasivo Corriente	9.135,47	6.083,48
Pasivo No Corriente	2.338,80	2.130,11
Total del Pasivo	11.474,27	8.213,59
Patrimonio Neto controlante	2.570,20	1.772,21
Participaciones no controladoras	0,12	0,17
Total Patrimonio Neto	2.570,32	1.772,38

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS (valores expresados en millones de pesos)

	<u>30/06/2020</u>	<u>30/06/2019</u>
Ingresos por ventas	11.426,81	9.462,42
Ingresos por cambios en el valor neto de realización de activos biológicos	50,43	16,93
Costo de ventas	(6.109,16)	(5.172,36)
Resultado bruto	5.368,08	4.306,99
Gastos de administración	(979,71)	(634,33)
Gastos de comercialización	(1.565,06)	(1.285,09)
Gastos de investigación	(184,99)	(157,37)
Otros ingresos y egresos operativos, netos	(26,80)	32,10
Resultado operativo	2.611,52	2.262,30
Otros resultados financieros	3.018,95	3.848,68
Costos financieros	(5.130,94)	(5.348,06)
Resultado de inversiones contabilizadas con el método de la participación	134,33	61,87
Rdo. antes de impuesto a las ganancias	633,86	824,79
Impuesto a las ganancias	(264,50)	(454,92)
RESULTADO DEL EJERCICIO	369,36	369,87

OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Resultado del ejercicio	<u>369,36</u>	<u>369,87</u>
Otros resultados integrales:		
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>		
Efecto de conversión monetaria	90,10	0,68
<i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>		
Revaluación de Propiedades, planta y equipo	239,20	(87,16)
Revaluación de Propiedades, planta y equipo en subsidiarias	36,69	5,69
Otros resultados integrales del ejercicio	<u>365,99</u>	<u>(80,79)</u>
Resultado integral total del ejercicio	<u>735,35</u>	<u>289,08</u>
Resultado integral atribuible a:		
Propietarios de la controladora	735,39	289,13
Participaciones no controladoras	(0,04)	(0,05)
	<u>735,35</u>	<u>289,08</u>

IV. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO (valores expresados en millones de pesos)

	<u>30/06/2020</u>	<u>30/06/2019</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.869	1.870
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.455)	(962)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.261)	(798)
Efecto del REI sobre el efectivo y equivalente de efectivo	(37)	(36)
Aumento neto del efectivo	<u>116</u>	<u>74</u>

V. DATOS ESTADISTICOS CONSOLIDADOS

- Ventas al mercado interno y exportaciones (valores expresados en millones de pesos)

	30/06/2020	30/06/2019
Mercado Interno	10.893,02	8.700,06
Mercado Externo	533,79	762,36
Total de ventas	11.426,81	9.462,42

Ventas en unidades

Familia de producto	U. Medida	30/06/2020	30/06/2019
Biotechnológicos	dosis	18.080.342	19.076.554
Cebos	kilos	473.580	547.235
Coadyuvantes	litros	7.073.426	6.203.041
Fertilizantes	kilos	15.316.399	11.056.599
Oportunidad	unidades	12.917.607	14.192.259
Terápicos	litros	581.991	394.549
Tratamiento de Semillas	kilos	1.904.372	681.980
Formulación Terceros	litros	2.196.899	2.224.249
Granos Almacenados	kilos	201.399	151.356
Semillas	kilos	4.112.100	-

VI. INDICES CONSOLIDADOS

		30/06/2020	30/06/2019
Endeudamiento sobre Activos Totales	(Pasivo Total/ Activo Total)	0,82	0,82
Endeudamiento sobre Patrimonio	(Pasivo Total/ Patrimonio)	4,46	4,63
Liquidez Corriente	(Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,14	1,15
Liquidez Inmediata	(Activo Corriente Depurado/Pasivo Corriente)	0,93	0,88
Rentabilidad sobre Patrimonio	(RAI/Patrimonio)	0,25	0,47
Rentabilidad sobre Activo	(RAI/Activo Total)	0,05	0,08
Solvencia	(Patrimonio Neto Total/Pasivo Total)	0,22	0,22
Rentabilidad	Rdo. Neto del ejercicio(No incluye ORI)/PN Total prom	0,17	0,23
Inmovilización del capital	(Activo No Corriente/Total del Activo)	0,26	0,30

VII. PERSPECTIVAS

Para 2021 se espera una recuperación económica del 5,8%, aunque estará rodeada de mucha incertidumbre; la recuperación será menor a los niveles previos al brote. Se advierte que los gobiernos y las autoridades de salud deben trabajar juntos para evitar un panorama mucho peor y en las dos fases de la crisis: la contención y estabilización, y después en la recuperación.

En el actual contexto la actividad agropecuaria se posiciona como un sector importante en un eventual y anhelado proceso de recuperación económica, tal como sucediera en la salida de la crisis 2001/2002, lo que exige prestar mayor atención que la usual a los principales factores que influirán en el resultado productivo y en el efecto multiplicador del ciclo agrícola 2020/2021.

La campaña 20-21, comenzó con una muy buena siembra de trigo repitiendo las hectáreas sembradas para este cultivo de la campaña anterior. A lo largo del ciclo episodios de sequías en provincias clave tales como Córdoba, Santa Fe, Norte de Bs As, NOA y NEA durante los meses de junio, julio y agosto pueden afectar la performance de los cultivos. Por otro lado, perspectivas de mejoras climáticas se esperan hacia mediados de septiembre.

Para el negocio, los fundamentos se mantienen sólidos y el Directorio ratifica la estrategia de focalización en sus principales negocios, control del gastos, desarrollo de proyectos de asociación estratégica, incremento de ventas en el exterior mediante la orientación y el mantenimiento de los mercados internacionales y la globalización de los negocios, priorizando la liquidez y una sana estructura de financiamiento con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos, como también los fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones y proyectos de inversión.